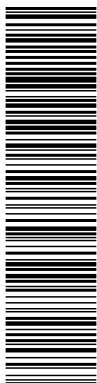


DOCUMENTO DOCUMENTO ADJUNTO: Acuse de Recibo DECA 2017_982_L8_Acciones Formativas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D94HC-SIJIF-I3L9Y Fecha de emisión: 14 de mayo de 2018 a las 9:53:04 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 18/04/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 18/04/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 704487 D94HC-SIJIF-I3L9Y 01BC57593F7A7EAEF29A94DD51CAE8437ED1F74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa



ACUSE DE RECIBO DECA

Acuse de Recibo Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del Área Urbana Funcional de Montijo-Puebla de la Calzada y municipios limítrofes

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN:	2017/982L8
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Programas participativos e innovadores de regeneración económica y social a través de la capacitación, el emprendimiento y la cooperación
BENEFICIARIO:	Diputación de Badajoz

Línea de actuación:

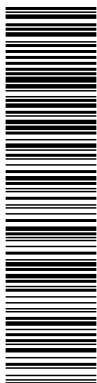
LÍNEA DE ACTUACIÓN/ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA:	Programas participativos e innovadores de regeneración económica y social a través de la capacitación, el emprendimiento y la cooperación.
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	L8

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
OBJETIVO ESPECÍFICO	9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias de desarrollo urbanas integradas.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":	Diputación Provincial de Badajoz
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Cooperación Local - Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales

DOCUMENTO DOCUMENTO ADJUNTO: Acuse de Recibo DECA 2017_982_L8_Acciones Formativas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D94HC-SIJIF-I3L9Y Fecha de emisión: 14 de mayo de 2018 a las 9:53:04 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 18/04/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 18/04/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 700487 D94HC-SIJIF-I3L9Y 01BC575533F37EA6F29A804DD51CA4E8437ED1F74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Datos básicos:

PRESUPUESTO DE LA OPERACIÓN:	320.897,81€
FECHA DE INICIO:	15 / 07 / 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 / 12 / 2022

II. Datos de la Recepción DECA:

Identificación:

FECHA DE ENTREGA DEL DECA:	12 / 07 / 2017
PERSONA QUE RECIBE EL DECA:	Carmen Cárdeno Moya
CARGO/FUNCIÓN:	Técnico Superior de Formación
FIRMA:	

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora : Servicio de Capacitación para el Empleo.

DECLARA:

- > Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, que han sido recogidas en este documento para la ejecución de la operación.

Y ACEPTA:

- > La totalidad de los requisitos recogidos en el documento para la ejecución de la operación.
- > La inclusión de la operación y sus datos en la lista de operaciones prevista en el art. 115.2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que -entre otras- se establecen disposiciones comunes y generales relativas al FEDER.